

GALVIS SERNA, ESTEBAN
Perspectiva Cultural del Desarrollo Infantil en las Instituciones de Protección
Revista Colombiana de Psicología, vol. 24, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 29-46
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80438019003>

doi: 10.15446/rcp.v24n1.42064

Perspectiva Cultural del Desarrollo Infantil en las Instituciones de Protección*

ESTEBAN GALVIS SERNA

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co>

Cómo citar este artículo: Galvis Serna, E. (2015). Perspectiva cultural del desarrollo infantil en las instituciones de protección. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 29-46. doi:10.15446/rcp.v24n1.42064

La correspondencia relacionada con este artículo debe dirigirse a Esteban Galvis Serna, e-mail: e.galvis911@uniandes.edu.co. Departamento de Psicología, Universidad de los Andes, Carrera 1 No. 18A - 12, Bogotá, Colombia.

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

RECIBIDO: 10 DE FEBRERO DEL 2014 - ACEPTADO: 8 DE OCTUBRE DEL 2014

* Este artículo se realiza con el apoyo del crédito educativo de la convocatoria 567 de Colciencias concedido al autor. Su contenido es responsabilidad del autor y no representa la posición de Colciencias o de la Universidad de los Andes. El autor agradece a los profesores Martín Packer, Karen Ripoll y Carolina Maldonado-Carreño, de la Universidad de los Andes, por sus comentarios y retroalimentación a versiones previas del artículo.

Resumen

Tradicionalmente, el desarrollo de los niños que viven y crecen en los contextos de protección se ha entendido a partir de las perspectivas normativas de desarrollo. Esto ha llevado a que se asuma el desarrollo del niño en acogimiento residencial con la misma lógica implementada para aquellos niños criados por sus padres, lo cual conduce a un desconocimiento del contexto cultural inherente al proceso de desarrollo infantil. Reconocer la relación entre la cultura institucional y el desarrollo del niño que vive en un contexto de protección implica considerar el proceso de constitución entre el desarrollo y el trasfondo cultural. Ello exige una aproximación metodológica diferente a la tradicional.

Palabras clave: desarrollo infantil, cultura institucional, constitución, perspectiva normativa del desarrollo, perspectiva cultural del desarrollo.

Cultural Perspective Regarding Child Development in Protection Institutions

Abstract

The development of children living and growing up in protection institutions has been traditionally understood on the basis of normative development perspectives. This has led to the assumption that the development of children living in a foster home or residential care facility is the same as that of children raised by their parents, which means that the cultural context inherent to the process of child development is ignored. Recognizing the relationship between institutional culture and the development of children living in protection institutions entails taking into account the relationship between development and cultural background. This requires a methodological approach different from the traditional ones.

Keywords: child development, institutional culture, cultural differences, protection intitutions.

Perspectiva Cultural do Desenvolvimento Infantil nas Instituições de Proteção Legal

Resumo

Tradicionalmente, o desenvolvimento da criança que mora e cresce nos contextos de proteção legal tem sido entendido sob as perspectivas normativas de desenvolvimento. Isso tem levado a que se assume o desenvolvimento da criança abrigada com a mesma lógica implantada para aquela criança criada por seus pais, o que conduz a um desconhecimento do contexto cultural inherente ao processo de desenvolvimento infantil. Reconhecer a relação entre a cultura institucional e o desenvolvimento da criança que mora num contexto de proteção legal implica considerar o processo de constituição entre o desenvolvimento e o contexto cultural. Isso exige uma aproximação metodológica diferente da tradicional.

Palavras-chave: desenvolvimento infantil, cultura institucional, constituição, perspectiva normativa do desenvolvimento, perspectiva cultural do desenvolvimento.

EL DESARROLLO de los niños en instituciones de protección infantil (hogares sustitutos, hogares de paso, orfanatos, etc.) o, lo que es igual, en acogimiento residencial, constituye una de las áreas de estudio que ha empezado a recobrar el interés de los investigadores en la última década. Los resultados de algunos estudios realizados sobre las condiciones de las instituciones y el desarrollo al interior de estas coinciden en señalar que, por lo general, el ambiente institucional afecta negativamente (The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team, 2005, 2008; Zeanah et al., 2003; Zeanah, Smyke, Koga, & Carlson, 2005). Los problemas derivan de un ambiente de privación en el cual la interacción entre el niño y el cuidador, así como la calidad del cuidado mismo, no ofrecen mayores opciones para estimular el desarrollo infantil (The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team, 2008; Zeanah, Smyke, & Settles, 2008).

Pese a la creciente cantidad de investigaciones sobre el tema, todavía quedan algunos puntos importantes por considerar. Por ejemplo, la necesidad de explorar con más detalle las condiciones de vida, las características específicas de las instituciones y las dinámicas de relación e interacción entre los niños y sus cuidadores; elementos que el equipo de investigación de orfanatos de San Petersburgo y Estados Unidos (2008) denomina *cultura institucional*, aunque no ofrecen una definición explícita del término ni clarifican un marco conceptual para abordarlo. Esto último conduce a pensar la relación entre cultura institucional y desarrollo infantil, lo que exige a su vez entender el desarrollo en un contexto cultural (en este caso, el de la institución). Hacerlo lleva a cuestionar la evaluación del desarrollo de los niños en acogimiento residencial a partir de un modelo normativo con un único parámetro y, como consecuencia, permite plantear la existencia de trayectorias de desarrollo

específicas para dichos niños en función de las condiciones propias de su cultura.

En el presente texto se argumenta que no se debe concebir el desarrollo de niños en instituciones de protección con los mismos parámetros implementados para los niños no institucionalizados. Esto debido a que las prácticas sociales (prácticas de cuidado) en las entidades configuran una cultura particular y diferente (cultura institucional), que se vincula con las trayectorias del desarrollo, al estar en su trasfondo. Con base en lo anterior, el propósito de este artículo es analizar la forma en que la cultura institucional se relaciona con el desarrollo infantil; y, concretamente, reflexionar sobre las diferencias en las trayectorias del desarrollo en niños en acogimiento residencial, con el fin de exponer cómo los estudios sobre este tema pueden encontrar un aporte en esta perspectiva cultural.

El presente texto está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se describen brevemente los planteamientos de las perspectivas normativas del desarrollo sobre el tema de estudio y se presenta una posible aproximación desde una vertiente cultural. En segundo lugar, se formula la noción de cultura institucional y se analiza la manera de entenderla desde una línea bioecológica; esto último sirve de base para entender el aporte de una visión cultural del desarrollo en la explicación del desarrollo infantil en contextos de protección. En tercer lugar, se discute cómo el desarrollo de niños en acogimiento residencial puede tomar trayectorias distintivas con respecto a los niños que viven con sus padres. Paso seguido, se refiere, a modo de ejemplo, el desarrollo de las relaciones de apego y sus particularidades en los contextos de protección, dadas las repercusiones que esta área tiene en el desarrollo en general. Finalmente, se propone una reflexión sobre nuevos diseños metodológicos para estudiar la relación entre la cultura institucional y el desarrollo infantil.

Concepción Normativa del Desarrollo en las Instituciones de Protección

Los estudios sobre el desarrollo de niños en acogimiento residencial han buscado establecer regularidades en dicho proceso, con el fin de determinar las rutas de desarrollo que se expresan en los contextos de protección. Concretamente, algunas investigaciones concluyen que las condiciones de la vida institucional suponen un riesgo para la manifestación de problemas en el crecimiento y desarrollo físico de los niños (Van IJzendoorn et al., 2011) y para el establecimiento de relaciones de apego (Bakermas-Kranenburg et al., 2011). De igual manera, son un factor asociado al retraso en el desarrollo cognitivo (Van IJzendoorn et al., 2011) y a problemas vinculados con los marcadores neurobiológicos del desarrollo en general (Nelson, Bos, Gunnar, & Sonuga-Barke, 2011).

En relación con lo anterior, los investigadores señalan que la edad de ingreso a la institución y el tiempo que pase el niño en dicho ambiente constituyen los principales factores de riesgo para su desarrollo (Bakermas-Kranenburg et al., 2011; Hawk & McCall, 2011; Johnson & Gunnar, 2011; Juffer et al., 2011; Nelson et al., 2011; The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team, 2008; Van IJzendoorn et al., 2011). Es decir, a menor edad de ingreso y a mayor tiempo de estadía en la institución, mayores son las probabilidades de que el niño manifieste dificultades en su desarrollo. Esta conclusión ha llevado a los investigadores a indagar de manera más detallada los componentes causales específicos que afectan el desarrollo en las instituciones de protección. Ante esto se ha encontrado que, normalmente, aspectos referidos a factores de orden estructural (i.e., recursos materiales y humanos de la institución) y de proceso (i.e., la calidad del cuidado propiamente dicho y las dinámicas relacionales entre el niño y el cuidador) en la institución afectan los índices de desarrollo (Burchinal, Howes, & Kontos, 2002; The St. Petersburg-USA

Orphanage Research Team, 2005, 2008; Zeanah et al., 2008).

Las interacciones entre el niño institucionalizado y su cuidador han recibido especial atención. Estas se describen como poco sensibles y poco responsivas a las necesidades del niño, con una baja resonancia afectiva de ambas partes y un reducido intercambio afectivo entre ellas (Groark, McCall, & Fish, 2011; McCall, 2012; The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team, 2008). Esto, en conjunto con los limitantes de orden estructural, deriva en un ambiente de privación que restringe las opciones para el desarrollo del niño y que, usualmente, conduce a la manifestación de problemas en las diversas áreas del desarrollo, incluso después de salir del ambiente institucional (Burchinal et al., 2002; Zeanah et al., 2008).

Como consecuencia de esta problemática, algunos autores (The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team, 2005, 2008) enfatizan en la necesidad de ahondar en la naturaleza de las prácticas de cuidado que se realizan en las instituciones, pues en ellas se dan las dinámicas socio-afectivas que facilitan o dificultan el desarrollo de los niños, las cuales definen la cultura institucional. Si bien las investigaciones señalan la relevancia de las interacciones entre el niño y su cuidador, estas se han limitado a hacerlo con base en mediciones estandarizadas en función de parámetros normativos del desarrollo; los cuales no siempre responden a las condiciones particulares del ambiente institucional y, más precisamente, de su cultura. Pero, además, se requiere de un marco conceptual que permita comprender los procesos inherentes a las interacciones sociales que derivan de dichas prácticas, como expresión de una cultura propia de la institución. Y es este, precisamente, el aporte central que puede brindar una aproximación desde la psicología cultural al fenómeno, ya que permite comprender la naturaleza cultural del desarrollo de los niños en acogimiento residencial y la razón por la cual este se manifiesta en trayectorias diferentes.

Aproximación Cultural al Desarrollo en las Instituciones de Protección

Para el momento de la realización de este artículo no se encontraron investigaciones que indiquen que la psicología cultural haya abordado, de manera específica, el desarrollo de niños en acogimientos residenciales. Sin embargo, si se parte de la idea de que las prácticas de cuidado, las particularidades de la interacción entre el cuidador y el niño y entre los niños en la institución, y las condiciones estructurales y artefactos materiales presentes en ella dan lugar a una dinámica cultural propia de dicho ambiente, es posible tomar algunos elementos del marco conceptual de la psicología cultural para apoyar la tesis formulada en este texto. En este sentido, el interés de analizar el fenómeno en cuestión alude a la necesidad de ahondar en los aspectos referidos a una cultura institucional, sus particularidades y su relación con el desarrollo del niño. Además, es pertinente anotar que una aproximación que articule los supuestos básicos de una ciencia del desarrollo (i.e., psicología del desarrollo) con los postulados centrales de la psicología cultural puede contribuir a refinar los recientes programas de intervención institucionales dirigidos a mejorar el desarrollo de los niños que viven en dichos contextos; al igual que a repensar las políticas públicas que se formulan para ellos.

Concretamente, la perspectiva de la psicología cultural permite pensar en la compleja relación entre el desarrollo infantil y el contexto de protección en el cual viven y crecen los niños en acogimientos residenciales. Este marco de referencia permite concebir el contexto cultural como algo más que una variable independiente o como un factor causal que incide en el desarrollo. Es decir, la relevancia de considerar la perspectiva cultural para el tema en cuestión no solo tiene que ver con pensar en los problemas del desarrollo infantil asociados al ambiente de las instituciones de protección, sino, además, con revisar los procesos sociales y psicológicos

inherentes a dicha relación. En este orden de ideas, se parte de los supuestos de Cole (2006), Cole y Packer (2011), Esteban-Guitart (2009, 2010), Packer (2013) y Rogoff (2003) sobre la forma en que el contexto y la cultura se relacionan con las trayectorias del desarrollo humano. De esta manera, se asume, para el desarrollo infantil, la bidireccionalidad en la relación entre los niños y el contexto institucional. Es decir, se entiende que la trayectoria del desarrollo de los niños institucionalizados se ve afectada por las dinámicas propias del ambiente en el que viven y crecen; y que, a su vez, su participación y la de los cuidadores en este espacio tienden a modificar y definir una cultura propia de la institución.

¿Qué es Cultura Institucional?

Tal como se mencionó en apartados anteriores, no existe una definición explícita del concepto de cultura institucional, en función de un referente teórico que permita articularlo con un modelo de desarrollo. Aun así, la noción de cultura institucional que delinea el equipo de investigación de los orfanatos de San Petersburgo y Estados Unidos (2005, 2008) se orienta a cuestiones propias de la dinámica relacional de los cuidadores en las instituciones de protección infantil y los niños que viven y crecen allí. Concretamente, la idea de una cultura institucional deviene de las observaciones del equipo sobre las lógicas de interacción que se dan en el contexto institucional.

Así pues, la cultura institucional se define a partir de las prácticas específicas de cuidado de cada institución¹, las cuales dan lugar a dinámi-

¹ En este sentido, si se toma en cuenta que las prácticas de cuidado son específicas a la institución, es posible pensar entonces que dichas prácticas pueden diferir entre las distintas instituciones de protección y entre los distintos modelos de cuidado que implementan. De ahí que sea más oportuno hablar de culturas institucionales, en lugar de cultura institucional. Esto, además, permite reconocer que no existe una única dinámica relacionada con las prácticas de cuidado que homogeneiza la atención a los niños en acogimiento residencial, sino que, por el contrario, se ponen de manifiesto las diferencias

cas relaciones que plantean formas concretas de interacción entre los niños y los cuidadores. Dichas prácticas están mediadas por los artefactos materiales (i.e., recursos materiales e infraestructura de la institución) que posibilitan formas de intercambio entre los participantes y miembros de la institución como comunidad social. Además, pueden afectar las trayectorias del desarrollo del niño y transformarse por la participación de estos.

Para entender esta idea, se pueden tomar como base los postulados de Heritage (2004) sobre el discurso institucional. La propuesta central de este autor radica en que el discurso que proviene o se orienta a las instituciones se caracteriza por una interacción entre los participantes, que normalmente los involucra en metas específicas que están ligadas a las identidades propias de la institución. Así mismo, Heritage señala que esa misma interacción implica limitantes sobre lo que puede considerarse como formas de relación aceptables según el contexto; las cuales, además, están asociadas con marcos inferenciales y procedimientos que son específicos al contexto institucional.

Al extenderse esta idea a la noción de cultura institucional, las prácticas de cuidado cobran un sentido especial en la medida que están determinadas por las condiciones y características de las instituciones de protección infantil. Con esto en mente, se entiende que las relaciones entre los cuidadores y los niños —que dan lugar a dinámicas culturales específicas al contexto de la institución de protección— están delimitadas por los roles que asumen los primeros y por la identidad que se le adjudica a los segundos en el sistema de protección. En este caso no se habla de discursos, sino de prácticas institucionales que se ubican en el trasfondo de las dinámicas relacionales entre sus participantes, y que se

culturales inherentes a cada institución en función de sus prácticas concretas.

encuentran mediadas por los artefactos materiales (limitados por cierto) a los cuales se tiene acceso en la institución de protección infantil.

Lo anterior apunta a la configuración de un modelo institucional de relación entre los individuos, característico de las instituciones de protección, que no reproduce las dinámicas propias de otras instituciones (e.g., la familia). Lo dicho da lugar a la dificultad para asemejar el cuidado institucional al cuidado en el contexto familiar y, por lo tanto, a asumir la existencia de una cultura diferente para niños en acogimiento residencial y niños no institucionalizados. La premisa aquí es que sí existe una cultura que difiere para estos dos grupos de niños, por lo cual las trayectorias del desarrollo son diferentes, ya que los procesos inherentes a estas se encuentran caracterizados por la naturaleza del contexto cultural (Rogoff, 2003). En consecuencia, y con base en las ideas de Cole (1991, 1996), la valoración del desarrollo de los niños debe considerar instrumentos que sean adecuados y sensibles a las condiciones propias de su cultura, como elemento activo en los procesos de desarrollo.

En síntesis, la cultura institucional hace referencia a la forma en que los artefactos materiales son implementados en las dinámicas de cuidado infantil para operacionalizar la cultura de la institución. Concretamente, las características de los factores estructurales (e.g., escasos recursos didácticos y pedagógicos, la infraestructura de la institución, disposición de los elementos de cuidado básico) y de proceso (e.g., modos de interacción entre el cuidador y el niño, uso de los elementos de cuidado básico), que normalmente suponen un limitante para el desarrollo, son, en otra perspectiva, los elementos que permiten comprender la dinámica de una cultura propia y su constitución en un orden local. Esto permite, en última instancia, considerar otras formas de entender la actividad práctica referida al cuidado del niño y a la concepción normativa de su desarrollo.

La última idea lleva a reafirmar la naturaleza cultural del desarrollo humano (Rogoff, 2003). Además, exige ver a cuidadores y niños en la institución de protección, así como la cultura institucional como elementos que se constituyen mutuamente en las dinámicas de relación de los miembros del grupo social, y no como entidades separadas. En este sentido, las personas contribuyen con los procesos implicados en las actividades socioculturales, al mismo tiempo que heredan prácticas inventadas por otros en el pasado (Rogoff, 1990, 1998). Esto sugiere que, a medida que las personas se desarrollan a través del uso compartido de herramientas y prácticas culturales (i.e., los artefactos materiales y su uso), simultáneamente están contribuyendo a su transformación y la de las instituciones.

Esta aproximación conceptual al desarrollo lleva a considerarlo, en las instituciones de protección infantil, como el proceso mediante el cual los cuidadores y los niños participan en las prácticas concretas de cuidado; y, también, como la manera en que estas se manifiestan en el comportamiento de las partes implicadas, las cuales permiten reproducir y transformar las actividades propias del cuidado infantil. En este orden de ideas, el desarrollo es, entonces, un proceso cultural, que se caracteriza por ser dinámico, no normativo e irregular, y que implica la interacción del niño y el cuidador en actividades socioculturales concretas, a saber, en las prácticas de cuidado.

Ecología de la Cultura Institucional

Con base en lo expuesto hasta ahora, puede decirse que la comprensión del desarrollo de los niños en acogimiento residencial exige una perspectiva que permita observarlo en relación con su entorno. Por esta razón, el modelo bioecológico constituye un marco de referencia para articular el desarrollo del niño con el ambiente que lo acoge (Bronfenbrenner, 1987; Bronfenbrenner & Morris, 2006). En este caso en particular, con la cultura institucional. Esta

perspectiva permite observar la forma en que el niño y el cuidador (*la persona*) o el niño y sus compañeros ponen en juego una serie de acciones con base en unas prácticas de cuidado determinadas por los recursos y demandas de la institución (*contexto*) y por las condiciones temporales del ciclo vital en que se encuentra el niño (*tiempo*). En consecuencia, la interrelación que surge en esta dinámica constituye los *procesos de desarrollo* anclados a las actividades culturales relacionadas con las prácticas de cuidado institucionales. Estas últimas derivan en trayectorias de desarrollo que difieren de las establecidas en una lógica normativa, referidas por lo general al desarrollo de niños no institucionalizados. Estos son los procesos proximales, que, tal como proponen Bronfenbrenner (1987) y Bronfenbrenner y Morris (2006), caracterizan las rutas de desarrollo en virtud de las condiciones contextuales y, para este caso, culturales.

Una premisa básica alude a las propiedades diferenciales de las instituciones de protección infantil, como sistema ecológico, en contraste con el contexto familiar de un hogar. En términos de los elementos que componen un microsistema, las actividades, los roles y las relaciones que se establecen y se estimulan en las instituciones infantiles difieren significativamente de las que existen en el hogar (Bronfenbrenner, 1987). En el nivel más general, la institución es una estructura formal, en la que la actividad de los cuidadores para atender a los niños depende de factores motivacionales generalmente extrínsecos (e.g., salario), mientras que en el hogar la estructura tiende a ser informal, con factores motivacionales intrínsecos por parte de los cuidadores (e.g., compromiso hacia los hijos). Como estructura formal, la institución infantil funciona según los lineamientos de su cultura.

Según los lineamientos que se vienen trabajando en el presente artículo, la cultura institucional compone el microsistema, pues operacionaliza las condiciones ambientales de la institución. De esta forma, la diáada constituida

por el cuidador y el niño define, en gran parte, el microsistema institucional. Las condiciones de la relación entre estos, como contexto de desarrollo, cambian en la medida en que el ambiente físico y social de la institución limita el establecimiento de relaciones de apego seguro. Así pues, la cultura institucional delimita el desarrollo esperado del niño y determina un curso para este que rompe con la normatividad establecida en las teorías tradicionales.

Trayectorias del Desarrollo de Niños en Contextos de Protección

Si se acepta la idea de una cultura institucional que está en el trasfondo del desarrollo de los niños, entonces es posible pensar en las trayectorias del desarrollo que tienen lugar gracias a dicha relación. El punto central está en que la dinámica relacional definida por las prácticas de cuidado institucional da lugar a cursos del desarrollo infantil que no necesariamente corresponden al de los niños en otros contextos culturales. En este sentido, se habla de la forma en que la cultura institucional facilita la expresión de determinadas trayectorias del desarrollo, entendidas como las características específicas del proceso de desarrollo individual en función de una relación dialéctica entre el componente biológico del niño y el contexto cultural en el que participa. Además, se hace necesario pensar en la necesidad de valorar el desarrollo infantil en ambientes de protección con métodos e instrumentos sensibles a las condiciones culturales propias del contexto en que viven y crecen. De tal suerte que se tomen en cuenta los sesgos que pueden existir en investigadores y evaluadores, derivados del supuesto de universalidad de las leyes del desarrollo.

Regularidades del Desarrollo en la Cultura Institucional

Una idea vigente alude a que existen ciertas regularidades en los procesos de desarrollo, las cuales se relacionan con el dominio de

determinadas habilidades por parte del niño en el uso de los artefactos y objetos que permiten su interacción con el entorno y otras personas (Cole & Packer, 2011; Rogoff, 2003). Ante esto, Rogoff (1997, 2003) y Rogoff, Baker-Sennett y Matusov (1994) sostienen que dichas regularidades son específicas a cada cultura. Por ejemplo, que un niño se haga cargo de su hermana menor o cumpla con algunas actividades del hogar demanda habilidades concretas que se adquieren gracias a los procesos de desarrollo, cuya edad de dominio puede variar en función de las prácticas y condiciones culturales. La cuestión reside, para Rogoff, en que resulta difícil generalizar los parámetros en que se espera que se logre el dominio de las habilidades o se manifiesten los resultados del desarrollo. Esto quiere decir que los rangos establecidos para ciertos cambios en el desarrollo son distintivos para cada cultura. Según esto, cabe preguntarse, ¿por qué esperar que los niños en acogimiento residencial sigan los mismos parámetros del desarrollo que aquellos que viven con sus padres?

La razón por la cual se generalizan las leyes normativas del desarrollo a las condiciones propias de los niños en acogimiento residencial es, principalmente, que no existe una distinción cultural en relación con los niños no institucionalizados. El hecho de que vivan en un mismo país no implica que las prácticas culturales sean las mismas para ambos grupos. Es necesario reconocer que los procesos de socialización, y más específicamente las prácticas de cuidado, son diferentes. No es posible afirmar, entonces, que los niños que se encuentran en contextos de protección y los que no lo están participan en culturas similares.

El motivo principal para que dichas diferencias se den depende, como se ha señalado, de las dinámicas de interacción entre el niño y el cuidador y entre los niños de la institución. Esto último llama la atención, dado que la interacción entre los propios infantes que viven en acogimiento residencial puede caracterizarse

por diferentes tipos de abusos entre ellos, discriminación o explotación, que generalmente proviene de los mayores hacia los menores; hecho que tiene un impacto en las trayectorias del desarrollo y en la manifestación de psicopatología. Así mismo, se ha reportado la existencia de prácticas de cuidado entre ellos, lo que indica que también es posible el surgimiento de dinámicas de relación positiva, que derivan en el establecimiento de algunos niños mayores como modelos para los menores (Delgado, Fornieles, Costas, & Brun-Gasca, 2012). Cualquiera que sea el caso para los niños en acogimiento residencial, la interacción presenta una calidad menor (Tizard & Hodges, 1978; Tizard & Ress, 1975; Zeanah, et al., 2003; Zeanah et al., 2005; The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team, 2005, 2008), con consecuencias diferentes a las que derivan de las dinámicas relacionales en otros niños que conviven con sus padres.

En esta línea de análisis, si se parte de la idea de las actividades compartidas entre el niño y su cuidador como la materia prima del desarrollo (Mead, 1980), el resultado para el niño institucionalizado y para el que crece en su hogar será cualitativamente diferente. Esto permite pensar en el *carácter no-ergódico del desarrollo* (Puche-Navarro, 2008), en el que básicamente no se pueden derivar conclusiones generales a partir de variaciones determinadas con el mismo parámetro normativo para niños en distintos contextos de desarrollo. Esto es, no es posible concluir que las diferencias entre ambos grupos poblacionales están dadas por los déficits en el desarrollo en el contexto institucional, si se mide con la misma norma que el que ocurre en el contexto del hogar. Entonces, se deduce que las prácticas de cuidado en las instituciones infantiles proveen un material diferente para el desarrollo, razón por la cual valorarlo con la misma lógica de aquel que deriva de condiciones que se consideran estándar lleva a resultados que no pueden asemejarse a las leyes normativas. En última instancia, la expresión de trayectorias

divergentes en los niños en acogimiento residencial lleva a manifestaciones comportamentales que siguen otras regularidades en función de la cultura institucional.

Las diferencias en las trayectorias permiten considerar otras formas de valorar el desarrollo de los niños en instituciones de protección, las cuales sean sensibles a las características culturales del contexto. No hacerlo conduce a la reproducción de una forma de violencia que Cole (2013) denomina como *simbólica*, así como a la imposición de una ética definida por la generalización del funcionamiento humano a partir de una implementación acrítica de la teoría y los instrumentos en la investigación cultural (Rogoff, 2003). Pero un problema es que, normalmente, se tiende a considerar los problemas del desarrollo del niño en contextos de protección como un producto del ambiente. La lógica que parece imperar es la de concebir la cultura, particularmente la institucional, como una variable independiente y causal, obviando el proceso de cambio que tiene lugar en la relación entre esta última y el desarrollo. Una alternativa para superar este impasse es considerar el hecho de que a mayor tiempo de exposición por parte del niño a la cultura institucional, mayores son sus probabilidades de que se convierta en un participante activo de esta. Dicha participación implica reproducir y transformar una lógica cultural constituida históricamente. De esta manera, los problemas de desarrollo no son tanto un producto institucional, sino un resultado de los procesos culturales que caracterizan a la institución. O lo que es igual, los problemas del desarrollo son una manifestación concreta de las trayectorias esperadas, que derivan de la participación en actividades socioculturales específicas de la institución.

De esta manera, se plantea la necesidad de romper con los paradigmas imperantes (algo que poco a poco está sucediendo) y acoger otros que exalten la naturaleza dinámica y compleja del desarrollo. A este respecto, Puche-Navarro

(2008) alude a la discontinuidad presente en los procesos de desarrollo. La autora enfatiza en que en ellos no existe un progreso ascendente y lineal, sino que, por el contrario, el desarrollo se caracteriza por los avances, retrocesos y rupturas que se manifiestan en períodos sensibles de este. Esta perspectiva permite entender las dinámicas que subyacen a los problemas del desarrollo de los niños en acogimiento residencial.

En este punto se puede decir que, tradicionalmente, el estudio del desarrollo infantil en las instituciones de protección se ha convertido en la comparación de grupos definidos, en donde sobresalen variables atinentes a los logros y metas que se esperan según una perspectiva normativa. De esta manera, si los niños en instituciones de protección no alcanzan la meta deseada (i.e., lograr estadios más sofisticados), la consecuencia es ubicarlos en los puntos más bajos de las escalas de desarrollo (lo que usualmente sucede). No obstante, la cuestión no consiste en afirmar que el desarrollo en dichos contextos se enmarca dentro de lo que podría considerarse como deseable y esperable para el niño. La discusión está en entender que los problemas que se presentan responden a lógicas culturales concretas que facilitan o inhiben la expresión de los componentes biológicos y psicológicos del niño, y que sus comportamientos responden a las demandas contextuales.

Desarrollo Socioafectivo en el Contexto de la Cultura Institucional

Una de las áreas del desarrollo del niño que más comprometida se ve por la institucionalización es la socioafectiva (Van IJzendoorn et al., 2011). Esto tiene que ver con que, tradicionalmente, esta área se ha asociado con los procesos de socialización en los que participa el niño (Bugental & Grusec, 2006) y, particularmente, con el establecimiento de relaciones de apego y sus efectos en el desarrollo (Thompson, 2008; Waters, Merrick, Treboux, Crowell, & Albersheim, 2000). Dado el impacto que tienen

las dinámicas relacionales entre el cuidador y el niño en dicho dominio, resulta interesante realizar un análisis a partir de una perspectiva cultural. Esto se relaciona con la dificultad de asumir marcos de referencia y valoración del desarrollo que no atienden a la cultura; en este caso, el desarrollo socioafectivo configura un buen ejemplo para ilustrar la crítica que hasta ahora se ha expuesto en este artículo.

Sobre las formas de apego en niños en acogimiento residencial, la evidencia sugiere que estos manifiestan mayores índices de un apego desorganizado, en comparación con muestras de niños criados por sus padres (Dobrova-Krol, Van IJzendoorn, Bakermas-Kranenburg, & Juffer, 2010; The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team, 2005, 2008). Los tipos de apego ambivalente y seguro son menos recurrentes en la población institucionalizada (en especial el segundo). Esto sugiere características específicas en las dinámicas de relación con los cuidadores que dan lugar a una fenomenología particular en el desarrollo socioafectivo. Pero, además, estos planteamientos permiten cuestionar, tal como sugieren van IJzendoorn et al. (2011), si las clasificaciones de apego, en particular el desorganizado, significan lo mismo en una institución que en un ambiente familiar.

Es posible pensar, entonces, en los problemas implícitos en la aplicación de los métodos de evaluación estandarizados para determinar los tipos de apego en niños en acogimiento residencial, y si se deberían o no refinar las medidas del apego y su teoría (Bakermas-Kranenburg et al., 2011). Por ejemplo, en el procedimiento de la situación extraña con el sistema de codificación de Ainsworth, que consiste en valorar la reacción emocional y su correlato comportamental en el niño una vez el cuidador regresa, una cuestión central refiere a la naturaleza del apego desorganizado, como constructo, en niños en contextos de protección. A este respecto, los resultados de diversos estudios (Dobrova-Krol et al., 2010; The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team,

2005, 2008) apuntan a la existencia de factores diferentes en el apego desorganizado que se manifiesta en niños en las instituciones de protección, en contraste a aquel que exhiben niños criados por sus familias. Esto alude a la necesidad de considerar la dinámica cultural en la que vive y crece cada niño antes de extraer conclusiones que derivan de métodos estandarizados para valorar el tipo de apego (Rothbaum, Weisz, Pott, Miyake, & Morelli, 2000).

Un ejemplo concreto de las diferencias en los tipos de apego desorganizado entre niños en acogimiento residencial y niños criados por sus familias tiene que ver con la amigabilidad indiscriminada y las conductas derivadas de ella. Este patrón de comportamiento, tal como sugiere la literatura especializada, parece ser típico de los niños que viven y crecen en instituciones de protección. Y se caracteriza por una conducta excesivamente amistosa y afectiva hacia todos los adultos, incluidos los extraños, sin expresar el temor o precaución que se espera en los niños con un desarrollo normativo (Bakermas-Kranenburg et al., 2011; Tizard, 1977; Tizard & Hodges, 1978; Tizard & Ress, 1975). Este tipo de apego responde a la necesidad del niño de adaptarse a las condiciones de privación psicosocial en la institución, razón por la cual busca fuentes de afecto en los adultos disponibles, aun cuando estos sean extraños. Y aunque la amigabilidad indiscriminada se dé también en otros niños, su etiología y función tiende a ser diferente en niños institucionalizados (Bakermas-Kranenburg et al., 2011). Así, entre los niños criados por sus familias, el comportamiento amistoso desinhibido se relaciona con el maltrato y los problemas psiquiátricos en el cuidador, en especial la madre (Boris et al., 2004; Lyons-Ruth, Bureau, Riley, & Atlas-Corbett, 2009; Zeanah et al., 2004); mientras que en niños en acogimiento residencial este tipo de comportamiento se relaciona más con las probabilidades para el niño de ser cuidado y con el hecho de que, en realidad, promueve el cuidado afectuoso

(Bakermas-Kranenburg et al., 2011), aunque sea por períodos cortos de tiempo.

En última instancia, lo dicho sobre la necesidad de reconsiderar las nociones metodológicas y teóricas del constructo de apego se relaciona con la crítica que se le realiza a esta teoría y a la generalización de sus supuestos en los distintos contextos culturales. Una de las posturas más contundentes frente a este asunto es tal vez la que asumen Rothbaum et al. (2000). Estos autores sostienen que la generalización de las tres hipótesis centrales de la teoría del apego sobre la sensibilidad materna, la competencia social y la base segura del niño es una falacia, puesto que la evidencia en general sugiere diferencias sustanciales para estas en función del contexto cultural. Es decir, las clasificaciones y características específicas de los tipos de apego varían según la cultura en la que esté inmersa la persona, pese a que ciertas condiciones de la teoría en cuestión, como su carácter evolutivo, sean universales o a que algunos estudios señalen patrones y dimensiones transculturales (Van IJzendoorn & Sagi-Schwartz, 2008). Si bien Bakermas-Kranenburg et al. (2011) apuntan una línea de discusión en la dirección adecuada para esto, los autores se limitan a señalar la necesidad de adaptar los instrumentos existentes. Se requiere el planteamiento del análisis de las prácticas de cuidado como prácticas culturales, lo cual demanda otras aproximaciones metodológicas para comprender tanto el fenómeno del apego, en especial el desorganizado, como los demás dominios del desarrollo de niños en contextos de protección.

Ciencia de la Constitución Como una Alternativa Metodológica

El estudio de la cultura institucional, y de la forma en que esta puede dar lugar a otras trayectorias en el desarrollo del niño en acogimiento residencial, es un tema novedoso para la investigación en el área en cuestión y plantea la oportunidad para ampliar el conocimiento que se tiene

sobre este. El equipo de investigación de orfanatos de San Petersburgo y Estados Unidos (2005, 2008) es uno de los grupos que ha aludido a la necesidad de ahondar en los aspectos referidos a la cultura interna de la institución en relación con el desarrollo infantil. En los reportes, sus autores mencionan las limitaciones de los diseños metodológicos cuantitativos para dar cuenta de la naturaleza y dinámica de las condiciones de vida en las instituciones, de las características de las prácticas de cuidado y de la relación entre los cuidadores y los niños. Por tal motivo, plantean la necesidad de formular nuevas aproximaciones metodológicas para identificar la función de la cultura institucional en el desarrollo infantil y detallar sus condiciones y características. Concretamente, el interés apunta a la realización de estudios con metodologías cualitativas que permitan ampliar las descripciones del ambiente institucional. Sin embargo, el problema central es que esta aproximación enfatiza en el rol secundario de la lógica cualitativa, puesto que se sigue concibiendo el propósito de la investigación en función de una tradición causalista. Es decir, la descripción de la cultura institucional se puede realizar con el diseño cualitativo, en tanto su explicación se logra con los análisis causales o correlacionales de las metodologías cuantitativas.

Si bien un estudio que apueste por la descripción de la cultura institucional mediante un diseño cualitativo tiene sus méritos, tiende a limitar las posibilidades de la investigación cualitativa al no considerar la forma en que esta puede ofrecer un marco explicativo de los elementos que constituyen la forma de vida y las prácticas de cuidado al interior de la institución. Este problema tiene que ver con la adherencia a metodologías consideradas como el estándar dorado en la actividad científica (e.g., diseños experimentales, ensayos clínicos aleatorizados, estudios correlaciones, etc.) y con el direccionamiento de los estudios con base en el compromiso con dichos diseños y no con la pregunta de investigación (Packer, 2010a).

Para solventar este impasse se requiere de un replanteamiento de las nociones ontológicas que guían la actividad investigativa. De tal suerte que se deje de concebir el desarrollo infantil en las instituciones de protección como algo causado directa o indirectamente por las condiciones del contexto social; y se pase a comprender la forma en que este se relaciona con las prácticas de cuidado de la institución y, sobre todo, la manera como el desarrollo del niño es un fenómeno que se constituye mutuamente con la cultura institucional. En este caso, siguiendo a Packer (2010b), la idea es apostar por una ontología que enfatiza una relación contextualizada entre el sujeto y el objeto, en la que el desarrollo infantil se da en un ambiente cultural específico que se materializa gracias a las prácticas institucionales y las interacciones entre los niños y sus cuidadores.

Si el desarrollo de los niños en acogimiento residencial se ve constituido por la forma de vida y las prácticas de cuidado en la institución, y en última instancia por la cultura institucional en que viven y crecen, entonces las preguntas que se deben formular y responder tienen que ver con la constitución. En este caso, *constitución* se entiende como una relación de formación mutua entre las personas y su forma de vida, en donde ninguna puede existir sin la otra (Packer, 2010a). De esta manera, es posible comprender la reciprocidad entre la cultura de la institución y las trayectorias del desarrollo de los niños, en la que la actividad de cuidado infantil, como modo de relación e interacción entre niño y cuidador, es una práctica constituida histórica y culturalmente.

En este sentido, la interacción entre el niño y el cuidador permite producir y reproducir una forma de vida, que pone en juego dinámicas relaciones mediadas por los recursos institucionales y el contexto psicológico, definido por las vivencias del niño en su ontogénesis; lo cual se sintetiza en la concepción de la cultura institucional. Esto implica que la constitución es un fenómeno visible, no en la forma de un

mecanismo causal, sino como un aspecto de la actividad práctica cotidiana (Packer, 2010a). Esto lleva a considerar el estudio del desarrollo infantil en los contextos de protección no en una lógica causalista, en la que el interés está puesto en establecer el efecto de la cultura institucional, y su dirección, en el desarrollo del niño y las vivencias de este en dicho ambiente; sino, más bien, en develar los elementos que hacen posible la relación bidireccional entre estos factores.

El diseño de investigación cualitativo permite trascender la descripción para llegar a un modo de explicación del fenómeno en cuestión. Pero no se trata de una explicación causal como en la lógica cuantitativa; en su lugar, tiene que ver con la explicación constitutiva del desarrollo infantil y de la cultura institucional. Este tipo de explicación requiere pasar de las preguntas *qué* o *por qué*: ¿qué efecto tiene la cultura institucional en el desarrollo infantil?, o, ¿por qué el desarrollo infantil en las instituciones de protección difiere del desarrollo de niños no institucionalizados? A preguntas del tipo *cómo*: ¿cómo las prácticas de cuidado institucional plantean trayectorias de desarrollo infantil diferentes?, o, ¿cómo la vivencia del niño en acogimiento residencial da cuenta de la forma en que percibe e interpreta su experiencia? Este cambio implica adoptar un propósito diferente, en el que el interés está puesto en dar cuenta de las propiedades de los elementos sociales, naturales y psicológicos que constituyen un fenómeno, con referencia a las estructuras en virtud de las cuales existen (Wendt, 1998). Así, las explicaciones que dan las respuestas al cómo se dan no porque informen sobre qué es la cultura institucional o cómo esta afecta el desarrollo del niño, sino porque advierten sobre cómo están compuestos y organizados sus elementos. De tal suerte que se logra constituir un trasfondo para el desarrollo infantil y, a su vez, este se funda en las prácticas de cuidado determinadas por los recursos institucionales y las condiciones psicológicas específicas a la experiencia de cada niño y a su subjetividad.

Ahora bien, si la constitución de la cultura institucional y de las distintas áreas del desarrollo del niño, en especial la socioafectiva, ocurre en las prácticas cotidianas de cuidado infantil en la institución, entonces tiene sentido que se necesite estudiar tales prácticas, y no solo medir los indicadores objetivos del desarrollo del niño. Esto con el fin de responder a las preguntas sobre los elementos que conforman dichos fenómenos, y para evaluar y valorar el desarrollo en los contextos de protección. Una forma de hacerlo es mediante el estudio de los métodos utilizados por la gente (i.e., los cuidadores y los niños) en sus actividades cotidianas, los cuales configuran la lógica de interacción en las prácticas de cuidado. Esto es a lo que Garfinkel (1966) denomina *etnometodología*, la cual apunta a una indagación cuidadosa y detallada de los elementos que ofrecen los fundamentos de la vida diaria. En este caso, de los factores subyacentes a las dinámicas relacionales entre niño y cuidadores y la forma en que estas, mediadas por los recursos institucionales y por el contexto psicológico que se configura en el intercambio de subjetividades entre el niño y cuidador, dan sentido a un contexto específico de desarrollo.

Adoptar el tipo de aproximación descrita para el estudio de la cultura institucional y su relación con el desarrollo infantil implica necesariamente ser escéptico con los intentos de traducir los eventos del mundo social a una terminología científica neutral y objetiva (Packer, 2010b). Esto debido a que se demanda una postura investigativa en la que es difícil conciliar la noción de un observador externo de la realidad institucional. Es decir, se requiere conocer en detalle las lógicas de cotidianidad de la institución de protección para comprender la filigrana social y cultural que constituye las prácticas de cuidado y el desarrollo del niño. Y eso solo es posible si el investigador se sumerge en dicho mundo, aunque no tenga que (ni logre) convertirse en un miembro natural de la institución. En este caso, los instrumentos de medición del

desarrollo infantil estandarizados y normativizados quedan cortos. Pese a que en cierta medida buscan tener alguna sensibilidad cultural (a través de validaciones y estandarizaciones con población del contexto local), no facilitan la inmersión en la cultura e historia de la institución como grupo social. De ahí que resulte complejo pensar en la generalización de los parámetros normativos presentes en los instrumentos de medición de la población de niños en acogimiento residencial.

Una aproximación metodológica que puede permitir ahondar en la manera en que la cultura institucional y el desarrollo del niño se constituyen mutuamente es la etnografía. Si bien existe un debate sobre la crisis en este tipo de diseño metodológico, establece un referente para investigar una forma de vida no conocida, al exaltar la participación y la observación en el campo donde ocurre el fenómeno de interés (Packer, 2010b). No obstante, cualquier intento de investigación etnográfica que se emprenda para estudiar el desarrollo en relación a una cultura institucional requiere, tal como expone Packer (2010b), una ontología en la que el trabajo del etnógrafo no se disuelva en la membresía al grupo que observa (en este caso las diádicas cuidador-niño) ni tampoco se reduzca a la de un observador supuestamente imparcial del objeto de estudio. Esto implica retomar la idea sobre una ontología relativa a la relación contextualizada entre el sujeto y el objeto; es decir, a una postura en la que se reconozca que el investigador, al observar las dinámicas de interacción entre el cuidador y el niño en las prácticas de cuidado, está explicando una forma de acción que tiene lugar en unas condiciones materiales en un contexto específico. Y no en la idea, o en la representación, de lo que debe ser dicha práctica. Con esto en mente, el producto de un programa investigativo etnográfico es el comprender cómo las interacciones en el contexto institucional, sus recursos y las condiciones de vida en este dan lugar a una cultura y a determinadas trayectorias

en el desarrollo del niño. Esta comprensión trasciende la explicación causal de los problemas del desarrollo en el ambiente institucional y permite llegar a un punto en el que la valoración del niño es sensible a las condiciones y actividades propias de su entorno. En este sentido se comprende, siguiendo a Rogoff (2003), la naturaleza cultural del desarrollo humano.

Otra aproximación metodológica viable es el análisis conversacional. Este permite prestar atención a la relación constitutiva entre las personas (i.e., cuidadores y niños) y la actividad práctica (i.e., prácticas de cuidado institucional; Packer, 2010b); o lo que es igual, facilita el estudio del aspecto pragmático de la interacción que tiene lugar entre el niño y el cuidador. De esta manera, con el análisis conversacional en el estudio de los intercambios lingüísticos de la diádica cuidador-niño en las instituciones de protección puede lograrse el reconocimiento de que la estructura social de estas es un producto continuo de su actividad práctica (Packer, 2010b). Lo anterior quiere decir que para comprender la forma en que se ordenan la cultura institucional y las trayectorias distintivas del desarrollo del niño, es necesario indagar en la manera en que el lenguaje, como forma de acción de ambas partes de la diádica, moldea las prácticas de cuidado.

Un aspecto a considerar es que tanto la investigación de campo etnográfica como el análisis conversacional se complementan. Frente a esto, Packer (2010b) sostiene que el complemento de ambas aproximaciones metodológicas está en que estas, en conjunto, ayudan a esclarecer lo que es capaz de hacer el investigador como un receptor de las prácticas cotidianas de las personas. No es solo un observador, sino que es alguien a quien reconocen los participantes de las prácticas sociales. Y como tal, puede verse en una posición privilegiada para ahondar en la forma en que el análisis detallado de la interacción articula el orden de una forma de vida y en la manera en que la investigación la ordena (Packer, 2010b).

Por último, este tipo de trabajo investigativo conjunto lleva a comprender cómo se organizan los elementos que conforman la relación entre la cultura institucional y el desarrollo del niño. Al hacerlo, existe la posibilidad de configurar un marco explicativo (en términos constitutivos) para valorar de manera sensible las condiciones y trayectorias del desarrollo infantil en el contexto de protección. Con esto se complementaría la lógica causalista de explicación, basada en la medición normativa y estandarizada de los instrumentos de evaluación convencionales. En últimas, se estaría dejando de lado, hasta cierto punto, la violencia simbólica (Cole, 2013; Packer, 2010a) en la valoración del niño en acogimiento residencial.

Conclusión

La existencia de una cultura institucional hace pensar en la necesidad de concebir y valorar el desarrollo de niños en acogimiento residencial con parámetros diferentes a los implementados para otras poblaciones, ya que esta se encuentra en su trasfondo y determina algunas de sus trayectorias. Para ello, se debe entender dicha cultura como un contexto específico de desarrollo, en el cual se presentan trayectorias diferentes a las que se manifiestan en otros ambientes (e.g., familia); además de considerar modelos de análisis que rompan con los paradigmas que establecen una lógica lineal y normativa. Si esto se logra, sería posible comprender las razones por las cuales se presentan diferencias en el curso y la expresión en determinadas áreas del desarrollo, como la socioafectiva, entre ambos grupos de niños. Concretamente, se podrían entrar a analizar los factores específicos que permiten el establecimiento de relaciones de apego cualitativamente diferentes, cuyas formas de expresión responden a factores que difieren entre niños en contextos de protección y quienes no lo están.

Reconocer la cultura institucional no como variable independiente y causal en el desarrollo

de los niños, sino como un elemento constitutivo de su experiencia conduce a replantear las nociones conceptuales y metodológicas con las que tradicionalmente se ha explicado su desarrollo. Esto implica formular aproximaciones investigativas orientadas al uso de estrategias de evaluación sensibles a las condiciones de los niños institucionalizados y a la configuración de marcos explicativos y comprensivos de su proceso, en función de su participación en las actividades socioculturales de su entorno. Esto podría derivar, en última instancia, en el planteamiento de diseños metodológicos cualitativos, como la etnografía y el análisis conversacional, que apuesten por explicaciones de los aspectos que constituyen la experiencia y la forma de vida institucional y el desarrollo en ella.

Referencias

- Bakermas-Kranenburg, M. J., Steele, H., Zeanah, C. H., Muhamedrahimov, R. J., Vorria, P., Dobrovak, N. A., ...Gunnar, M. R. (2011). Attachment and emotional development in institutional care: Characteristics and catch up. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 76, 62-91. doi:10.1111/j.1540-5834.2011.00628.x
- Boris, N. W., Hinshaw-Fuselier, S. S., Smyke, A. T., Scheeringa, M. S., Heller, S. S., & Zeanah, C. H. (2004). Comparing criteria for attachment disorders: Establishing reliability and validity in high-risk samples. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 45, 568-577. doi:10.1097/00004583-200405000-00010
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. & Morris, P. (2006). The bioecological model of human development. En R. Lerner (Ed.), *Handbook of child psychology: Theoretical models of human development* (pp. 793-828). Nueva York, NY: Wiley.
- Bugental, D. B. & Grusec, J. (2006). Socialization processes. En N. Eisenberg (Ed.), *Handbook of child psychology: Social, emotional, and personality*

- development* (Vol. 3, pp. 366-428). Nueva York, NY: Wiley.
- Burchinal, M., Howes, C., & Kontos, S. (2002). Structural predictors of child care quality in child care homes. *Early Childhood Research Quarterly*, 17, 87-105. doi:10.1016/S0885-2006(02)00132-1
- Cole, M. (1991). On cultural psychology. *American Anthropologist*, 435-439.
- Cole, M. (1996). *Cultural psychology: A once and future discipline*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Cole, M. (2006). Culture and cognitive development in phylogenetic, historical, and ontogenetic perspective. En W. Damon & R. M. Lerner (Eds. serie) & R. M. Lerner (Ed. vol.), *Handbook of child psychology: Cognition, perception and language* (Vol. 2, 6th ed., pp. 636-683). Nueva York: Wiley.
- Cole, M. (Abril, 2013). *Standardization as a form of symbolic violence*. Conferencia presentada en el Congreso B bianual de la Society for Research in Child Development, Seattle, Washington.
- Cole, M. & Packer, M. (2011). Culture in development. En M. H. Bornstein & M. E. Lamb (Eds.), *Developmental science* (pp. 51-109). New York: Psychology Press.
- Delgado L., Fornieles, A., Costas, C., & Brun-Gasca, C. (2012). Acogimiento residencial: problemas emocionales y conductuales. *Revista de Investigación en Educación*, 10(1), 158-171.
- Dobrova-Krol, N. A., Van IJzendoorn, M. H., Bakermas-Kranenburg, M. J., & Juffer, F. (2010). The importance of quality care: Effects of perinatal HIV-infection and early institutional rearing on preschoolers' attachment and indiscriminate friendliness. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 52, 1368-1376. doi:10.1111/j.1469-7610.2010.02243.x
- Esteban-Guitart, M. (2009). *Geografías del desarrollo humano. Una aproximación a la psicología cultural*. Barcelona: Aresta.
- Esteban-Guitart, M. (2010). La psicología cultural del desarrollo humano. Una aproximación emergente. *Psicología y Ciencia Social*, 12(1-2), 20-28.
- Garfinkel, H. (1966). Ethnomethodology's program. *Social Psychology Quarterly*, 59, 5-21.
- Groark, C. J., McCall, R. B., & Fish, L. (2011). Characteristics of environments, caregivers, and children in three Central American orphanages. *Infant Mental Health Journal*, 32, 232-250. doi: 10.1002/imhj.20292
- Hawk, B. N. & McCall, R. B. (2011). Specific extreme behaviors of postinstitutionalized Russian adoptees. *Developmental Psychology*, 47, 732-738. doi: 10.1037/a0021108
- Heritage, J. (2004). Conversation analysis and institutional talk. En R. Sanders & K. Fitch (Eds.), *Handbook of language and social interaction* (pp. 103-146). Mahwah: Erlbaum.
- Johnson, D. E. & Gunnar, M. R. (2011). Growth failure in institutionalized children. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 76, 92-126. doi:10.1111/j.1540-5834.2011.00629.x
- Juffer, F., Palacios, J., Le Mare, L., Sonuga-Barke, E. J. S., Tieman, W., Bakermas-Kranenburg, M. J., ... Verhulst, F. C. (2011). Development of adopted children with histories of early adversity. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 76, 31-61. doi: 10.1111/j.1540-5834.2011.00627.x
- Lyons-Ruth, K., Bureau, J. F., Riley, C. D., & Atlas-Corbett, A. F. (2009). Socially indiscriminate attachment behavior in the strange situation: Convergent and discriminant validity in relation to caregiving risk, later behavior problems, and attachment insecurity. *Development and Psychopathology*, 21, 355-372.
- McCall, R. B. (2012). The development and care of institutionally reared children. The Leiden conference on the development and care of children without permanent parents. *Child Development Perspectives*, 6, 174-180. doi: 10.1111/j.1750-8606.2011.00231.x
- Mead, M. (1980). *Cultura y compromiso* (2^{da} ed.). Barcelona: Gedisa.
- Nelson, C. A., Bos, K., Gunnar, M. R., & Sonuga-Barke, E. J. S. (2011). The neurobiological toll of early human deprivation. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 76, 127-146. doi:10.1111/j.1540-5834.2011.00630.x
- Packer, M. (2010a). Educational research as a reflexive science of constitution. *National Society for the Study of Education*, 109, 17-33.

- Packer, M. (2010b). *The science of qualitative research*. United States: Cambridge University Press.
- Packer, M. (2013). *A cultural psychology of child development*. Manuscrito presentado para publicación.
- Puche-Navarro, R. (2008). Érase una vez el desarrollo. En J. Larreamendi, R. Puche-Navarro, & A. Restrepo (Eds.), *Claves para pensar el cambio: ensayos sobre psicología y desarrollo* (pp. 30-69). Bogotá: CESO, Uniandes.
- Rogoff, B. (1990). *Apprenticeship in thinking: Cognitive development in social context*. New York, NY: Oxford University Press.
- Rogoff, B. (1997). Evaluating development in the process of participation: Theory, methods, and practice building on each other. En E. Amsel & A. Renninger (Eds.), *Change and development: Issues of theory, application, and method* (pp. 265-285). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Rogoff, B. (1998). Cognition as a collaborative process. En W. Damon, D. Kuhn, & R. S. Siegler (Eds.), *Cognition, perception and language: Vol. 2. Handbook of Child Psychology* (5th ed., pp. 679-744). New York: Wiley.
- Rogoff, B. (2003). *The cultural nature of human development*. New York, NY: Oxford University Press.
- Rogoff, B., Baker-Sennett, J., & Matusov, E. (1994). Considering the concept of planning. En M. M. Haith, J. B. Benson, R. J. Roberts, Jr., & B. F. Pennington (Eds.), *The development of future-oriented processes* (pp. 353-373). Chicago: University of Chicago Press.
- Rothbaum, F., Weisz, J., Pott, M., Miyake, K., & Morelli, G. (2000). Attachment and culture. Security in the United States and Japan. *American Psychologist*, 55(10), 1093-1104. doi: 10.1037/0003-066X.55.10.1093
- The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team. (2005). Characteristics of children, caregivers, and orphanages for young children in St. Petersburg, Russian Federation. *Applied Developmental Psychology*, 26, 477-506.
- The St. Petersburg-USA Orphanage Research Team. (2008). The effects of early social-emotional and relationship experience on the development of young orphanage children. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 73, 1-296.
- Thompson, R. A. (2008). Early attachment and later development: Familiar questions, new answers. En J. Cassidy & P. R. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical application* (2nd ed., pp. 348-365). New York, NY: Guilford Press.
- Tizard, B. (1977). *Adoption: A second chance*. London: Open Books.
- Tizard, B. & Hodges, J. (1978). The effect of early institutional rearing on the development of eight-year-old children. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 19, 99-118. doi:10.1111/j.1469-7610.1978.tb00453
- Tizard, B. & Rees, J. (1975). The effect of early institutional rearing on the behavior problems and affectual relationships of four-year-old children. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 16, 61-73.
- Van IJzendoorn, M. H., Palacios, J., Sonuga-Barke, E. J. S., Gunnar, M. R., Vorria, P., McCall, R. B., ... Juffer, F. (2011). Children in institutional care: Delayed development and resilience. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 76, 8-30. doi:10.1111/j.1540-5834.2011.00626.x
- Van IJzendoorn, M. H. & Sagi-Schwartz, A. (2008). Cross-cultural patterns of attachment: Universal and contextual dimensions. En J. Cassidy & P. R. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical application* (2nd ed., pp. 880-905). New York, NY: Guilford Press.
- Waters, E., Merrick, S., Treboux, D., Crowell, J., & Albersheim, L. (2000). Attachment security in infancy and early adulthood: A twenty-year longitudinal study. *Child Development*, 71, 684-689.
- Wendt, A. (1998). On constitution and causation in international relations. *Review of International Studies*, 24, 101-117.
- Zeanah, C. H., Nelson, C. A., Fox, N. A., Smyke, A. T., Marshall, P., Parker, S. W., & Koga, S. (2003). Designing research to study the effects of institutionalization on brain and behavioral development: The Bucharest Early Intervention Project. *Development and Psychopathology*, 15, 885-907.
- Zeanah, C. H., Scheeringa, M., Boris, N. W., Heller, S. S., Smyke, A. T., & Trapani, J. (2004). Reactive attachment disorder in maltreated toddlers. *Child Abuse and Neglect*, 28, 877-888.

- Zeanah, C. H., Smyke, A. T., Koga, S. F., & Carlson, E. (2005). Attachment in institutionalized and community children in Romania. *Child Development*, 76, 1015-1028. doi:10.1111/j.1467-8624.2005.00894.x
- Zeanah, C. H., Smyke, A. T., & Settles, L. D. (2008). Orphanages as a development context for early childhood. En K. McCartney & D. Phillips (Eds.), *Blackwell handbook of early childhood development* (pp. 424-454). Malden: Blackwell Publishing.